

SAN JUAN; 01 de octubre de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 04-2142-C-2018, del presente registro, mediante el cual la Coordinadora del PRODIMIN, Lic. Marcela A. Ormeño, solicita aprobación de fecha de aniversario de creación de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora del PRODIMIN fundamenta el pedido en que la FACSO no tiene una fecha de aniversario determinada como el resto de las Unidades;

Que la fecha propuesta es el 11 de agosto de 1964, y surge a partir de una investigación documental realizada por el Director de la Biblioteca Central, Lic. Ernesto Carrizo;

Que en el libro *“La Universidad Nacional de San Juan, su historia y proyección regional”*, tomo II, el Lic. Carrizo es coautor, con Ana Elisa Becerra, del capítulo referido a los orígenes de la FACSO;

Que en la fecha propuesta se aprueba, por la Legislatura Provincial, la Ley de Creación de la Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento (Ley 3092), que fue el puntapié para la conformación académica que luego constituyera en la Facultad de Ciencias Sociales;

Que Comisión de Extensión, reunida el día 28 de agosto de 2019, teniendo en cuenta la fundamentación contenida en el Expediente, sugiere aprobar la propuesta;

Que en Sesión Ordinaria del día 16 de septiembre de 2019 (Acta N° 07), el Consejo Directivo, hace suyo el informe de Comisión de Extensión, con lo que resuelve aprobar la fecha propuesta es el 11 de agosto de 1964, como aniversario de nuestra Casa de Altos Estudios;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Corresponde RESOLUCIÓN N° 0063/CD-2019.-

ARTICULO 1°.- Establecer el día 11 de agosto de 1964 como fecha de aniversario de creación de la Facultad de Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y archívese en el Libro de Ordenanzas.-

RESOLUCIÓN N° 0063/CD-2019.-
acl

a/c presidencia